

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

-Grado en Educación Primaria-

M.E.1. - Diseñar, desarrollar, emplear como referente permanente de actuación y evaluar un proyecto de centro común y compartido, que promueva una educación igualitaria e inclusiva entre niñas y niños y fomente la superación de estereotipos reduccionistas, la educación en valores democráticos, el respeto al medio ambiente y la accesibilidad universal.

M.E.1.1. - Planificar cooperativamente procesos de enseñanza y aprendizaje, organizados en proyectos curriculares, para lograr las competencias propias del currículo de Educación Primaria y dar respuesta a las necesidades diversas del alumnado.

M.E.1.2. - Programar el currículo de Educación Primaria utilizando el conocimiento de las áreas curriculares de la etapa y conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas.

M.E.1.3. - Formular resultados de aprendizaje para cada nivel y/o área del currículo de Educación Primaria que concreten las competencias a desarrollar, utilizando los criterios de evaluación de cada área curricular y mostrando dominio del contenido y con conciencia activa del impacto que tiene la acción educativa en el desarrollo en el autoconcepto y en las expectativas de niños y niñas.

M.E.1.4. - Promover un aprendizaje que haga hincapié en la comprensión de la realidad y en la resolución de problemas desde una perspectiva transdisciplinar, adecuada al momento evolutivo del alumnado de primaria.

M.E.1.5. - Seleccionar y secuenciar los contenidos de cada área de conocimiento, adecuados para lograr los resultados previstos, reconociendo las diferentes ciencias y áreas del currículo como perspectivas complementarias de análisis de la realidad y utilizando la relación interdisciplinar entre ellas.

M.E.1.6. - Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para lograr las competencias pretendidas.

M.E.1.7. - Diseñar estrategias orientadas a promover de manera intencional una sociedad justa e igualitaria entre hombres y mujeres, entre personas de diferentes culturas, el respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, y la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales.

M.E.1.8. - Seleccionar y utilizar eficazmente la información audiovisual que contribuya al aprendizaje, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

M.E.1.9. - Participar de manera activa, colaborativa y eficiente en los equipos educativos correspondientes, según las funciones específicas, utilizando el conocimiento de la organización de los centros y su funcionamiento.

M.E.2. - Diseñar y desarrollar, tanto individualmente como con otros docentes, situaciones de aprendizaje adecuadas para que el alumnado de cada grupo adquiera las competencias pretendidas.

M.E.2.1. - Desarrollar adecuadamente las estrategias metodológicas previamente definidas, utilizando recursos didácticos coherentes y efectivos, para el logro de las competencias pretendidas.

M.E.2.2. - Implicar al alumnado en proyectos de conocimiento mediante estrategias de investigación que ayuden a desarrollar el pensamiento científico.

M.E.2.3. - Fomentar el conocimiento a través de la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

M.E.2.4. - Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje en contextos de diversidad, teniendo en cuenta las condiciones y dificultades reales del aula.

M.E.2.5. - Gestionar eficazmente el tiempo y el espacio en el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje.

M.E.2.6. - Organizar eficazmente el grupo de clase, dinamizando las interacciones necesarias para el aprendizaje compartido, y utilizando las habilidades comunicativas necesarias para ello.

M.E.2.7. - Adaptar las propias intervenciones a las necesidades y características de niñas o niños con dificultades de aprendizaje o de adaptación.

M.E.2.8. - Realizar actividades destinadas a comprender la diversidad del mundo en el que vivimos, a valorar la riqueza de las diferencias culturales y a promover una sociedad en la que podamos convivir en paz.

M.E.2.9. - Introducir la realidad socio-cultural en el currículo para analizarla, intervenir sobre ella y transformarla, generando situaciones de aprendizaje cívico.

M.E.2.10. - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con un enfoque educativo, aprovechando su potencial para contribuir al aprendizaje y a la adquisición de las competencias pretendidas.

M.E.3. - Planificar rigurosamente la evaluación del aprendizaje y evaluar el proceso y los aprendizajes logrados, el grado de adquisición de competencias, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados.

M.E.3.1. - Diseñar y/o seleccionar procedimientos y herramientas para recoger información significativa y precisa, indicativa de lo que se quiere evaluar.

M.E.3.2. - Seleccionar criterios de evaluación válidos y acordes a cada edad.

M.E.3.3. - Desarrollar modalidades de evaluación que fomenten la autonomía y la colaboración, tanto del alumnado como del profesorado.

M.E.3.4. - Adaptar las propuestas didácticas a las necesidades y dificultades del alumnado, utilizando estrategias de evaluación adecuadas.

M.E.3.5. - Comunicar los resultados de manera clara y adaptada a los diferentes interesados (alumnado, familias, centro y Administración).

M.E.4. - Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente al alumnado que tiene necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico) en colaboración con las familias.

M.E.4.1. - Promover la educación emocional y las competencias básicas para la vida, a través de estrategias específicamente destinadas a ello (actividades, modalidades de actuación, trabajo colaborativo, organización participativa del centro).

M.E.4.2. - Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objeto de favorecer el aprendizaje y la socialización del alumnado, resolviendo problemas de disciplina y contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, y ofreciendo modelos coherentes y consistentes a través de la propia actuación.

M.E.4.3. - Apoyar y orientar al alumnado para afrontar y dirigir el propio aprendizaje a través de su esfuerzo, la constancia y la disciplina personal, y para dotarse de estrategias para aprender, desempeñando funciones de tutoría y orientación.

M.E.4.4. - Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

M.E.5. - Comunicar de forma clara y correcta en la lengua de enseñanza, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente, tanto a interlocutores especializados como no especializados.

M.E.5.1. - Redactar de manera correcta, adecuada y significativa para los destinatarios, todo tipo de comunicaciones escritas (didácticas, administrativas, organizativas) propias de las relaciones con los distintos ámbitos escolares.

M.E.5.2. - Utilizar una variedad apropiada de lenguaje oral en las intervenciones con niñas y niños, familias y colegas.

M.E.5.3. - Utilizar adecuadamente diferentes estrategias conversacionales en el aula para guiar el aprendizaje compartido.

M.E.5.4. - Planificar la exposición teniendo en cuenta los distintos niveles de comprensión de los alumnos en las distintas etapas y abordar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

M.E.5.5. - Seleccionar, integrar y planificar los usos discursivos propios de cada disciplina (léxico específico y géneros textuales).

M.E.5.6. - Alcanzar en euskara, castellano y lengua extranjera el nivel de aptitud estipulado por la normativa vigente.

M.E.5.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para una eficaz y eficiente comunicación.

M.E.6. - Establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela para contribuir al desarrollo de las competencias básicas del alumnado, optimizar los recursos al servicio del aprendizaje y promover la transformación social.

M.E.6.1. - Informar y orientar a las familias y hacerlas partícipes de los procesos formativos, coordinando la intervención en la escuela y en casa.

M.E.6.2. - Colaborar y recurrir oportunamente a los servicios sociales y sanitarios adoptando una perspectiva comunitaria.

M.E.6.3. - Planificar y desarrollar actividades que fomenten la responsabilidad individual y colectiva en el desarrollo sostenible.

M.E.7. - Protagonizar colaborativamente el propio desarrollo profesional, mejorando de manera continua la función docente, adaptándola a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales y participando en proyectos de formación e investigación.

M.E.7.1. - Evaluar las propias competencias profesionales y desarrollarlas utilizando los recursos formativos disponibles.

M.E.7.2. - Compartir ideas y experiencias con colegas para mejorar la práctica educativa, reflexionando críticamente sobre los saberes, valores e instituciones, y poniendo en práctica las conclusiones de la reflexión y el diálogo.

M.E.7.3. - Conocer modelos y desarrollar proyectos de mejora de la calidad, formación e investigación educativa en áreas generales o específicas del currículum y en temas educativos de interés para mejorar el proyecto educativo en el que se participa.

M.E.7.4. - Reflexionar y valorar los resultados de las investigaciones y utilizarlos para buscar nuevas formas de innovación y mejorar la práctica docente.

M.E.7.5. - Planificar e implementar proyectos de innovación pedagógica, acordes con la evaluación y la investigación en la que se participa.

M.E.7.6. - Participar y promover redes profesionales temáticas, próximas a los intereses y desarrollos profesionales prioritarios.

M.E.7.7. - Utilizar adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información, resolver problemas y para crear redes de intercambio y formación continua que atañen a la propia área de enseñanza y a la práctica profesional.

C.E.1. - Analizar críticamente la existencia de la trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.

C.E.2. - Analizar y exponer cuestiones relacionadas con el sentido último de la vida.

C.E.3. - Distinguir y comparar el hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.

C.E.4. - Respetar las religiones de otras culturas.

C.E.5. - Leer la Biblia y distinguir sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.

C.E.6. - Reconocer la teología bíblica del Antiguo Testamento.

- C.E.7. - Identificar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
- C.E.8. - Aplicar el conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo al mensaje y la moral cristiana.
- C.E.9. - Identificar los contenidos fundamentales de la fe cristiana.
- C.E.10. - Utilizar el lenguaje técnico teológico.
- C.E.11. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis.
- C.E.12. - Analizar críticamente la relación entre las creencias y la praxis.
- C.E.13. - Identificar las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
- C.E.14. - Identificar la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad cristiana.
- C.E.15. - Distinguir el significado de los signos sacramentales.
- C.E.16. - Utilizar el lenguaje técnico teológico.
- C.E.17. - Contextualizar el papel del profesorado de enseñanza religiosa como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- C.E.18. - Planificar y desarrollar la actividad docente aplicando el talante, el carisma y la creatividad que la enseñanza religiosa en la Educación Primaria requiere.
- C.E.19. - Situar y contribuir a que la enseñanza religiosa escolar forme parte del conjunto de la actividad educativa que se desarrolla en los centros escolares.
- C.E.21. - Programar y aplicar el currículo de religión para la Educación Primaria utilizando el conocimiento propio del área y los conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje específicos de éste área.
- C.E.20. - Aplicar el conocimiento adquirido del proceso evolutivo (6-12 años) para lograr un desarrollo de la dimensión trascendente adecuado al momento evolutivo del alumnado de Educación Primaria.
- C.E.22. - Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos teológicos en la Educación Primaria.